

# **Ejército de Salvación Declaración Internacional de Posicionamiento**

## **Trafico de personas**

### **Declaración de Posicionamiento**

El Ejército de Salvación está profundamente comprometido en combatir el tráfico de personas, sin embargo, este es un tema que se puede manifestar. Buscamos ejercer cuidados al restaurar la libertad y dignidad de aquellos afectados. El tráfico de personas va en contra de los principios de libertad y dignidad. La explotación de los seres humanos deshumaniza a aquellas personas que son traficadas, recompensa la crueldad de los traficantes, y en gran parte debilita la estructura social y moral de la sociedad.

Restaurar la dignidad de las personas que han sido explotadas no es fácil, y el peligro del paternalismo hacia las víctimas de tráfico a nombre de ayudarlos se debe tener en cuenta. Los traficantes necesitan ser detenidos y hacerse responsables de sus actos, también necesitan ayuda para una transformación de corazón y mente.

El Ejército de Salvación está en contra del abuso corrupto de poder hacia otros seres humanos que es inherente al tráfico por ganancias económicas personales. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad individual y colectiva, de trabajar por la liberación de aquellos que han sido esclavizados y establecer los mecanismos sociales y legales para que el tráfico de personas sea detenido.

### **Antecedentes y Contexto**

El tráfico de personas es una forma de esclavitud moderna. Informes confiables muestran que millones de personas alrededor del mundo son sometidas a esclavitud. Las técnicas utilizadas por los traficantes y las formas en que se manifiestan son muchas, pero lo que tienen en común todas ellas es la explotación de personas por parte de otras personas. Aquellos que son victimizados incluyen bebés, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

La siguiente Declaración creada por las Naciones Unidas y adoptada por muchas otras es una definición de tráfico de personas y un claro llamado de atención:

*“Tráfico de Personas” significará el reclutamiento, transporte, traslado, acogida o recepción de personas por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder, de una posición, vulnerabilidad, entrega, recibimiento del pago o beneficios para lograr el consentimiento de una persona teniendo el control sobre otra persona, para el propósito de explotación. La explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, labores forzadas o servicios, esclavitud o prácticas similares, la servidumbre o extracción de órganos.*

## **Fundamentos para la posición del Ejército de Salvación**

La humanidad es creada a imagen de Dios (Génesis 1: 26). Todas las personas son preciadas para Dios, ocupando un lugar especial en la creación (salmo 8: 5). La Biblia enseña que nadie debe ser explotado o puesto en peligro. El salmo 10 describe la maldad de aquellos que atrapan a otros y el Salmista hace un llamado a Dios a intervenir. Este salmo toma especial importancia ahora ya que fue escrito muchos años antes del nacimiento de Jesús.

Isaias 42:22 Dice: “Pero este es un pueblo saqueado y pisoteado; todos ellos atrapados en cavernas y escondidos en cárceles. Se han convertido en botín, sin tener a nadie para rescatarlos; se han hecho botín, sin tener a nadie que diga, "envíenlos de vuelta”.

Joel 3:3 Dice: “dejaron a mi pueblo a su suerte y comercializaron a los niños para la prostitución, vendieron a las niñas por vino que pudieran beber”.

Jesús enseñó que nadie debe vivir en esclavitud física o espiritual. Dijo: “el Señor me ha enviado a anunciar la libertad para los prisioneros, a darle la vista al ciego, a dispensar a todos aquellos que sufren y para decir "este es el año en que el Señor los ha escogido”. (Lucas 4:18-19). Estaba citando a Isaias 61:1-2. Luego en Isaias 61 le siguen las siguientes palabras “yo, el Señor, ¡amo la justicia!” Y odio el robo y la injusticia. (v.8). Por lo tanto, los cristianos estamos llamados a trabajar para la eliminación del tráfico de personas en todas sus formas.

## **Respuestas Prácticas**

Desde su creación, El Ejército de Salvación ha buscado disminuir el fenómeno mundial de abuso individual o de grupos de personas para beneficio personal, ahora definido por las Naciones Unidas como tráfico de personas. Se han establecido lugares de refugio para las víctimas, solicitando cambios legales que podrían prevenir y castigar a aquellos involucrados y se han creado alternativas para aquellos más vulnerables a ser víctimas de tráfico.

1. Mediante sus Divisiones, Cuerpos (iglesias), Centros constituyentes y miembros individuales, El Ejército de Salvación continúa planificando y llevando a cabo respuestas apropiadas culturales y bíblicas que ayudarán a eliminar el desarrollo o continuación de cualquier forma de tráfico de personas.
2. El Ejército de Salvación reconoce que hay un gran problema con el tráfico sexual y que la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas. Se rechaza la mercantilización de la mujer en cualquier circunstancia – incluyendo pornografía, prostitución y turismo sexual - y se trabaja para erradicar el tráfico de personas para este propósito y crear alternativas para las mujeres que podrían de otra manera ser forzadas a dedicarse a la prostitución.
3. El Ejército de Salvación trabajará en contra de cualquier actividad que trafique personas para la venta de órganos humanos.
4. El Ejército de Salvación busca desarrollar estrategias y métodos que asistan a las personas que han sido víctimas para reinsertarlas y hacerles un hogar en el lugar escogido de residencia.
5. A menudo la frecuencia del tráfico de personas se oculta dentro de una sociedad. El Ejército de Salvación toma un rol activo investigando donde sucede el tráfico de personas y permite como resultado aumentar la concientización pública.
6. El Ejército de Salvación llama a todos los legisladores de jurisdicciones locales, nacionales o internacionales a crear leyes y reforzar los mecanismos con los cuales criminalizar y castigar

a aquellos involucrados en tales actividades.

7. Además El Ejército anima a todas las agencias cumplidoras de la ley a perseguir activamente a los autores del tráfico de personas y trabajar con otras organizaciones gubernamentales y comunitarias para liberar a las personas de cualquier coerción o amenaza presente o futura.
8. El tráfico de personas se desarrolla a causa de la demanda por los servicios que las personas objeto de la trata son obligadas a realizar. Por lo tanto, El Ejército de Salvación realiza actividades de educación y aumento de la concientización para que aquellos que utilicen los Productos o servicios facilitados por personas objeto de la trata sean enfrentados con la miseria, sufrimiento e injusticias humanas generadas por el uso continuo de estos servicios o Productos.
9. El Ejército de Salvación reconoce que hay un gran número de organizaciones fiables trabajando local y globalmente en el tema. El Ejército de Salvación fomenta la cooperación e interconexión con estas agencias para lograr erradicar el tráfico de personas y proporcionar apoyo a las personas que han sido víctimas.
10. El Ejército de Salvación llama a los Salvacionistas y a otros cristianos alrededor del mundo a buscar el rostro de Dios y orar.

## Referencias

Tráfico de personas.org (2001-2006). Un recurso web para la lucha contra el tráfico de personas. Recuperado de <http://www.humantrafficking.org>

The Salvation Army (n.d) oposición y prevención de la trata sexual global. Recuperado de [www.Salvationarmy.Org/ihq/www..sansf/vw-dynamic-arrays/B5DD72A243A1150B80256E49006C621E?openDocument](http://www.Salvationarmy.Org/ihq/www..sansf/vw-dynamic-arrays/B5DD72A243A1150B80256E49006C621E?openDocument)

Naciones Unidas Iniciativa Global para la Lucha contra la Trata de Personas (UN.GIFT). (n.d). Recuperado de <http://www.ungift.org>

Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente a mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. (2001). Definición de "tráfico de personas", en el Anexo II, artículo 3, párrafo

(a) Recuperado de [http://www.unodc.org/pdf/crime/a\\_res\\_55/res5525e.pdf](http://www.unodc.org/pdf/crime/a_res_55/res5525e.pdf)

## Aprobado por el General, septiembre 2009

Las opiniones expresadas en la declaración de posición internacional expresadas anteriormente constituyen la posición oficial del Ejército de Salvación en el tema tratado, y no pueden ser modificados o adaptados de cualquier manera sin el permiso expreso por escrito de la oficina internacional.